

## **Patrimonio, turismo y desarrollo en territorios rurales de tierras secas. Un estudio de caso en la región del valle del Bermejo (La Rioja, Argentina).**

### **Heritage, tourism and development in rural territories of drylands. A case study in the Bermejo Valley region (La Rioja, Argentina).**

**Julio Rojo, David\*; Torres, Laura \*\*; Pastor, Gabriela \*\***

\* Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

\*\* Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

[djulio@conicet.gov.ar](mailto:djulio@conicet.gov.ar); [ltorres@mendoza-conicet.gob.ar](mailto:ltorres@mendoza-conicet.gob.ar); [gpastor@mendoza-conicet.gob.ar](mailto:gpastor@mendoza-conicet.gob.ar)

#### **Eje temático 2: sistemas y dinámicas territoriales: revisando las interrelaciones urbano-rurales.**

Palabras claves: patrimonio, turismo, territorios rurales, tierras secas, La Rioja.

Keywords: heritage, tourism, rural territories, drylands, La Rioja.

Este trabajo surge de la mirada depositada en las diversas transformaciones de los territorios rurales de América Latina; las que fueron provocadas por el fenómeno de la globalización en estos últimos años. Estas transformaciones están vinculadas al surgimiento de nuevas funciones de manejo y conservación de los recursos naturales; se consideran como alternativas para promover procesos de “desarrollo sustentable”. En este contexto, la actividad turística cobra un importante interés; asume un rol clave como actividad de desarrollo socioeconómico para estos territorios y sus poblaciones.

Desde este campo de conocimiento, se propone avanzar con esta investigación que busca aportar -en términos generales- al estudio de la actividad turística. Hasta el momento los trabajos científicos relevados en Argentina, se concentran en el estudio del turismo rural; recibiendo menos atención los análisis de la actividad turística en territorios rurales de tierras secas (zonas áridas, semiáridas y subhúmedas). Algunos interrogantes que guían este trabajo son: en qué medida las iniciativas de turismo rural que se promocionan en las tierras secas constituyen “alternativas de desarrollo”, o bien, como opera en estos ambientes áridos la puesta en valor de múltiples patrimonios que en ellos existen.

En el marco de estas preguntas orientadoras, el objetivo se orienta a analizar la relación patrimonio, turismo y desarrollo en territorios rurales de tierras secas desde la mirada de los actores locales. La metodología se articula sobre un estudio de caso, para el que se ha seleccionado la región del valle del Bermejo. Se recurrió al empleo de entrevistas en profundidad, observación participante e investigación documental. El recorte temporal abarca los últimos quince años (2000-2015), teniendo en cuenta que es a partir de entonces que la actividad turística “despega” en la región, un poco después de la declaración del Parque Nacional Talampaya como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO.

Según los actores (grupos vinculados al turismo, representantes del Estado y poblaciones locales), el turismo se posiciona en la región como actividad productiva que coexiste junto a la agricultura, la ganadería o las actividades forestales. Para estos actores la actividad turística representa una alternativa de desarrollo, dadas las evidencias de crecimiento que ostentan las localidades de mayor vinculación con la actividad. Por otro lado, se puede decir que el turismo ha activado la puesta en valor del patrimonio (natural y cultural); ha incentivado el empleo, promovido nuevas inversiones y mejorado los servicios e infraestructuras. En otro orden, llama

la atención la carencia de datos que permitan medir el impacto del turismo, y el que este ejerce sobre los recursos patrimoniales en la región.

### **Los recursos del medio ambiente y el turismo en contextos de transformaciones territoriales**

El proceso de globalización neoliberal y el modelo económico a él asociado, ha producido serias transformaciones en los espacios rurales y urbanos de América Latina (Palafox y Martínez, 2015). Privatizaciones, inversiones extranjeras y apertura comercial, son algunas de las políticas de desregulación (...) que modificaron paulatinamente la realidad social y productiva del sector rural/agropecuario (Urcola, 2011). Según Teubal (2001), esto ha implicado una nueva identidad para los territorios rurales, y con ello consecuencias como la pérdida de protagonismo de pequeños y medianos productores (...) o la presencia de empresas vinculadas al mercado internacional (Trpin, 2005).

También son notables los procesos de concentración de la tierra, la precarización laboral, las estrategias de multi-ocupación, los procesos migratorios del campo a la ciudad, la consolidación de los llamados pool de siembra o la integración de productores agrarios a las grandes empresas agroindustriales (Teubal, 2001). Según Romero (2012), en este escenario de cambios coexisten empresas de alta tecnología y otras dedicadas a diversos rubros productivos (por ejemplo, el agroturismo). Pero además -señala el autor-, están presentes trabajadores rurales agrarios y no agrarios, campesinos, grupos indígenas y nuevos desocupados (Romero, 2012).

Otra de las transformaciones acaecidas en el mundo rural, se relaciona con el surgimiento de nuevas alternativas y funciones asociadas a la conservación y el manejo de los recursos naturales, y a la utilidad del paisaje como espacio para el ocio y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones (Pérez, 2005). Para Manzanal (2006), los espacios rurales se han reestructurado en función de intereses ambientales y turísticos; en donde la actividad turística asume un papel relevante como actividad no agropecuaria y de diversificación respecto a las actividades tradicionales del medio rural (Edurne, Thomé y Burrola, 2016).

Leonardi (2005) indica que en las áreas rurales -en particular las cercanas a los centros urbanos- el sector productor de alimentos comienza a compartir espacio con actividades como el turismo, la hospitalidad, la práctica de deportes y el descanso. Asimismo se desarrollan otras como la agroforestería, la pesca, las explotaciones mineras y la producción de artesanías; todas ellas ejemplos de actividades económicas diversas (Pérez, 2004). Algunos autores señalan que la llegada del turismo a la ruralidad ha generado procesos de apropiación y valorización de lo rural y de sus recursos, incentivando la producción de servicios para una demanda originada en el flujo de visitantes (Cruz, Zizumbo; Cruz Jimenez y Quintanilla, 2012).

En este contexto, algunos autores señalan que el turismo constituye un instrumento de desarrollo rural que fortalece la identidad colectiva y regional; contrarresta los procesos migratorios y conserva el territorio, las costumbres y las tradiciones (Palafox y Martínez, 2015). Según estas miradas, las actividades turísticas, el ocio y la conservación ambiental han generado una forma diferente de concebir los espacios rurales en las que cobra fuerza el interés emprendedor del turismo rural, que se desarrolla bajo la idea de preservar el medio natural y sociocultural (Roseman, Prado y Pereiro, 2013).

En palabras de Posada (1999), el turismo favorece el aprovechamiento de los valores puros, naturales y auténticos que ofrecen los espacios rurales, mientras dinamiza, al mismo tiempo, la economía de las áreas rurales y permite la elaboración de proyectos de desarrollo más sostenibles (Pérez, 2004). Finalmente, el turismo rural da respuesta a las exigencias y demandas urbanas que se originan en los nexos urbanos y rurales (Nogar, 2007); activa procesos de recuperación y puesta en valor del patrimonio (...) y colabora en densificar los territorios rurales en la medida en que actúa como alternativa al despoblamiento y abandono de zonas rurales (Cánoves, Herrera y Villarino, 2005).

### Una aproximación acerca de la noción de patrimonio

En estos últimos años, el patrimonio ha generado un creciente interés y ha sido un elemento de reflexión en diversos eventos a nivel mundial (Porcal, 2011). Lo que se pensaba o concebía en torno a este concepto ha ido evolucionando a través del tiempo, pasando de “un planteamiento particularista, centrado en la propiedad privada y el disfrute individual” a la difusión del patrimonio monumental y de las obras de artes que se consideran “ejemplos modélicos de la cultura nacional y símbolos de la identidad colectiva” (Llull, 2005, p. 180). Según Endere (2009, p. 22), en el siglo XIX “fue cuando se acuñó de manera definitiva el concepto de patrimonio, una noción que estuvo teñida, por décadas, de una visión eurocentrista del mundo y de la cultura”.

El origen etimológico de la palabra patrimonio se deriva al latín *patrimonium*, vocablo que se utilizaba en la antigua Roma para señalar los bienes que heredan los hijos de sus padres y abuelos (Korstanje, 2011). Desde el punto de vista económico, la palabra patrimonio se refiere “a los bienes que son adquiridos o producidos por los individuos o los grupos, y que pasan a formar parte de su riqueza y de la que legarán a sus descendientes” (Zamora, 2011, p. 102). Para Busto (2004, p. 17) el patrimonio constituye “el conjunto de bienes y obligaciones de una persona, se orienta hacia el sentido de propiedad, pero también hacia el de herencia familiar, con valor jurídico, estabilidad y legitimidad, con raíces en el tiempo e inscripción en el espacio”.

En los últimos años la noción de patrimonio ha ensanchado su significado para integrar conceptos como “identidad, tradición, historia, monumentos”, los que “delimitan un perfil, un territorio, en el cual tiene sentido su uso” (García, 1999, p. 16). Paralelamente, su contenido se ha renovado para incorporar, además de monumentos históricos relevantes, a las viviendas populares (...), manifestaciones de carácter inmaterial y a los paisajes naturales y culturales (Porcal, 2011).

Según Troncoso y Almirón (2005), la literatura (...) acuerda en definir al patrimonio como un conjunto de bienes o elementos naturales o culturales, materiales o inmateriales que integran el acervo de las sociedades. Algunas cuestiones implícitas en esta forma de entender el patrimonio, “se relaciona con la condición de legado o herencia, es decir, de algo que es recibido, normalmente del pasado, o que se posee porque es dado, por ejemplo la naturaleza” (Almirón, Bertonecello y Troncoso, 2006, p. 103). Para Endere (2009), está asociado a todos aquellos bienes tangibles e intangibles que una comunidad, o al menos determinados sectores de ella, eligen proteger como testimonios del pasado y que desean transmitir a las generaciones del futuro. Esto incluye no sólo el patrimonio material, sino además el patrimonio intangible (saberes ancestrales, tradiciones, técnicas, arte, lengua, música, etc.) de la humanidad, tanto del pasado como del presente (Endere, 2009).

En la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO, se concibe el patrimonio como la integración de aquellos bienes naturales y culturales que deben ser conservados y protegidos como patrimonio de todos los pueblos (UNESCO, 2006). El patrimonio cultural incluye los monumentos arquitectónicos, construcciones, lugares u obras del hombre o en conjunto con la naturaleza (UNESCO, 2006), mientras el patrimonio natural contiene los monumentos naturales, las zonas delimitadas de interés y formaciones de tipo geológicas y fisiográficas (UNESCO, 2006).

Prats (2005) incluso va más allá cuando señala que el patrimonio es un sistema de representaciones, que comprende a aquellos objetos, lugares o manifestaciones procedentes de la naturaleza, del pasado o de las expresiones creativas. En suma, el patrimonio “es el producto de un proceso histórico, dinámico, una categoría que se va conformando a partir de la interacción de agentes y diferentes situaciones, que obligan a obtener una mirada a largo

plazo, tanto en la concepción como en el uso de los recursos” (Fernández y Guzmán, 2004, p. 103).

Se señala que la apropiación y valorización como acción selectiva, individual o colectiva del patrimonio, se expresa en acciones concretas que permiten construir referencias identitarias durables (Busto, 2004). En este sentido, el patrimonio puede ser objeto de procesos de activación patrimonial mediante una valorización no solo simbólica, sino también a través de una valorización económica capaz de generar atraktividad turística y convertirlo en patrimonio turístico (...) (Guerrero y Gallucci, 2015). Hernández (2004) señala que los procesos de valorización del patrimonio entran en vigencia cuando se orienta hacia la conservación para las futuras generaciones o cuando se lo considera como un producto sometido a nuevos hábitos de consumo, de ocio y de entretenimiento.

Según Prats (2003) para el disfrute de los recursos o atractivos, se llevan adelante estos procesos de patrimonialización que consisten en activar ciertos elementos potencialmente patrimoniales, teniendo en cuenta la identidad social y los intereses políticos e ideológicos. La activación patrimonial tiene que ver más con los discursos políticos que con la puesta en valor de determinados elementos patrimoniales (Prats, 2005). Esto es que “los procesos de activación del patrimonio dependen fundamentalmente de los poderes políticos” (Prats, 2005, p. 2). Estos procesos de activación son llevados adelante por individuos guiados por ideas, valores e intereses concretos, y una vez legitimados por la sociedad pueden convertirse en una fuente de atraktividad turística y de desarrollo (Prats, 1998).

### **Aproximaciones para conocer la relación entre patrimonio, turismo y desarrollo**

Desde la gestión del turismo, el patrimonio es considerado como un atractivo turístico; un elemento que la actividad turística puede poner en valor (Troncoso y Almirón, 2005). Pinassi (2013, p. 352) indica que el patrimonio “no solo otorga identidad y pertenencia a una sociedad, sino que puede ser apreciado por otras culturas, ajenas al proceso de gestión de los mismos”, y es aquí donde entran en vigencia las actividades turísticas, promotoras de “valoraciones y activaciones patrimoniales” (...). Así, el patrimonio se concibe (...) como un recurso económico capaz de generar utilidades y empleo, y como instrumento para promover el desarrollo sostenible a escala local (Porcal, 2011).

La conversión de las actividades turísticas, culturales y de ocio en un fenómeno de masas ha tenido como consecuencia una innegable difusión del conocimiento sobre el patrimonio (...) (Llull, 2005). La revalorización que ha sufrido el patrimonio en estas últimas décadas considera que, de una parte, debe ser conservado para las futuras generaciones, y por otra, que debe ser sometido como un producto a la dinámica propia de nuevos hábitos de consumo, de ocio y de entretenimiento (Hernández, 2004). Así, “por interés y necesidad el patrimonio comienza a ser considerado de manera mercantil, como mercancía -en tanto objeto de comercio- y bien de consumo” (Santana, 1998, p. 38).

De esta manera, el patrimonio “puede suponer una alternativa a la economía actual, nativa a la económica actual, promocionando un turismo cultural y una oferta de ocio y cultura basada en productos patrimoniales de calidad” (Hernández, 2004, p. 307). Se acuerda, que “el turismo pone en valor económico a un patrimonio ya reconocido o instituido como tal, y se indican las estrategias más adecuadas para llevar a cabo esta valorización” (Almirón, Bertoncetto y Troncoso, 2006, p. 109). Así, el patrimonio se vincula al turismo; una actividad considerada como fuente alternativa de ingresos para las sociedades rurales y como motor para generar procesos de desarrollo (entendido como el incremento de la renta por habitante en un determinado territorio) (Zamora, 2011).

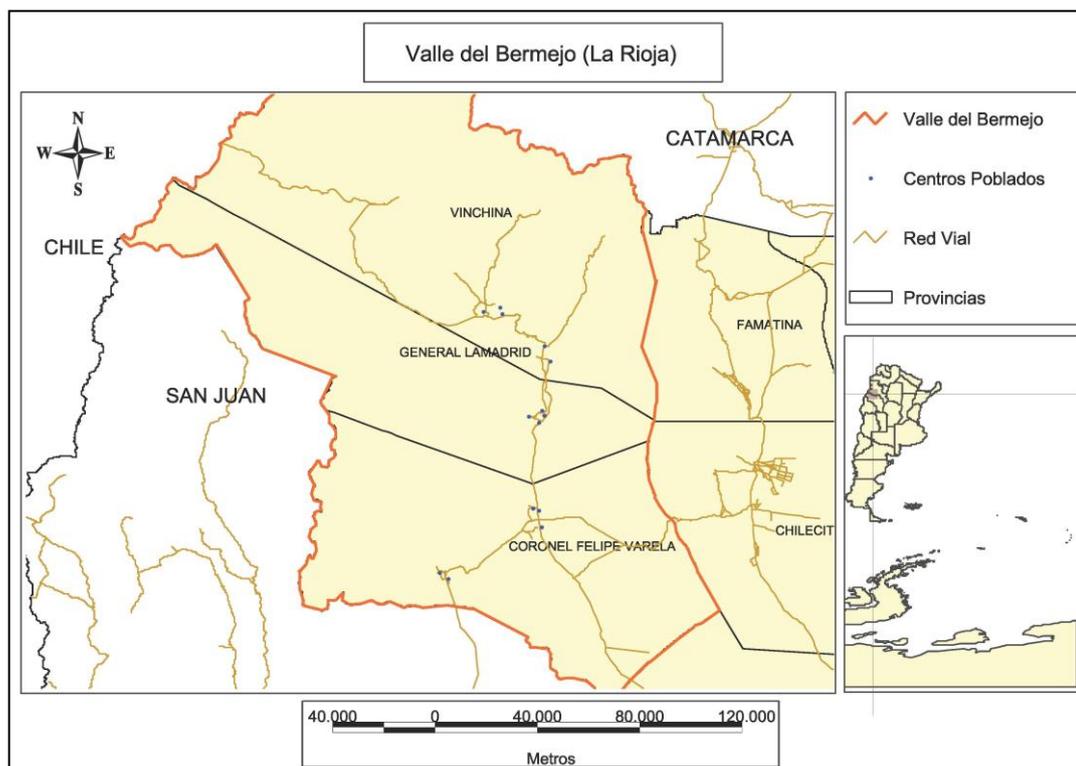
La relación entre patrimonio y turismo no es un hecho reciente, al contrario, el patrimonio ha sido, sino el primero, uno de los principales motivos de compra de los viajes turísticos, aún antes de que se pudiera hablar del turismo tal como lo entendemos actualmente (Prats, 1998). La actividad turística y la recreación como actividades económicas “han adquirido mayor significatividad, asumiendo un rol muy fuerte en algunos espacios retraídos y con modelos territoriales en crisis” (Fernández y Guzmán, 2004, p. 104). Se señala que el turismo es hoy una actividad económica importante y que el patrimonio se considera como un recurso que moviliza flujos de visitantes (Espeitx, 2004).

Pero además de lo anterior, las actividades turísticas inducen particulares formas de consumo; se apropian frecuentemente de los valores patrimoniales en un proceso complejo de asumir como propio (...) (Busto Cara, 2004). La actividad turística es vista como “una estrategia privilegiada para la difusión, el acceso y el conocimiento del patrimonio”; se lo presenta además como “fuente de recursos económicos” destinados a la protección y preservación del mismo (...) (Almirón, Bertonecello y Troncoso, 2006, p. 102).

Desde algunas visiones, el turismo constituye un medio que permite mejorar las condiciones de vida de la población en tanto incentiva la generación de trabajo y atrae importantes caudales de inversiones (...) (Zuñiga, 2014). Esta actividad le otorga valor y uso al patrimonio; una relación de dos factores que pueden contribuir al desarrollo de ciertas localidades y servir a las economías regionales y locales en crisis (Troncoso y Almirón, 2005). De esta manera, el patrimonio comprende un elemento clave en las estrategias de desarrollo territorial y en apoyo al crecimiento económico y mejora de la calidad de vida de una comunidad (...) (Hernández, 2004). Fernández y Guzmán (2004, p. 104), señalan que la concepción sobre patrimonio y turismo debe contemplar un “desarrollo integral y complejo”; es decir, una acción de “dinamización territorial” a partir de los recursos para el turismo y la formulación de estrategias de desarrollo (...).

#### Área de estudio: región del valle del Bermejo, provincia de La Rioja (Argentina)

Figura 1. Región del valle del Bermejo, La Rioja (Argentina).



Fuente: Elaboración propia.

El valle del Bermejo (Figura 1), también conocido como valle del Río Vinchina, limita desde el oriente con el cordón del Famatina, y por el occidente con las sierras de Toro Negro, los Colorados, el filo del Espinal, sierra de Umango, sierra de Maz, cerro Guandacol y la cordillera de los Andes (Pérez, Callegari y Agueda, 2000). Al interior de un territorio plenamente enclavado en las tierras secas argentinas (Abraham y Rodríguez, 2000), se distinguen tres ambientes: 1) de altura con clima árido de tipo andino-puneño, 2) los rincones y 3) fondo de valle (Turner, 1964 en Callegari, 2004). Estos dos últimos ambientes se incluyen en la variedad de clima árido de sierras y bolsones, cálido-templado con escasas precipitaciones estacionales, inferiores a los 200 mm anuales (Turner, 1964 en Callegari, 2004).

Presenta una fisonomía de espacios intermontanos; valles y bolsones (Bazán, 1992) que conforman un conjunto morfológico junto a otros valles (valle Hermoso y Guandacol) (Díaz, 2006). Algunos de los sistemas orográficos más relevantes son el cordón de Famatina, Los Colorados y la Cordillera de los Andes (Callegari y Jacob, 2012). Bazán (1992) realiza una distinción del relieve (Figura 2) montañoso y lo clasifica en Sierras Pampeanas (con afloramientos como las sierras de Umango, del Espinal y Villa Unión), Sierras Transpampeanas (con las formaciones de Los Colorados de Vinchina), Precordillera (cordones de Guandacol, sierra de la Punilla y sierras de Santo Domingo, Tuli y los Llantenés), Puna y Cordillera Frontal.

Figura 2. Relieve de la provincia de La Rioja (Argentina).



Fuente: Ministerio de Educación (2017).

En el Bermejo existen numerosas cuencas subterráneas entre las que se destacan: la cuenca de Talampaya, Vinchina, de Villa Unión, Bermejo Norte, Jagüé, Río Blanco Norte y la cuenca del Macizo del Potro (Zambrano y Torres, 2000). Según Lafón (1970) el agua de estos reservorios se utiliza -en muy poco volumen- para el consumo humano, bebida de animales y usos domésticos. Estas cuencas están sujetas al monto de las precipitaciones y presentan fuentes de alimentación limitadas que se escurren desde los faldeos montañosos -a través de diaclasas y la permeabilidad de los terrenos- hacia los valles y bolsones (Díaz, 2006).

El valle del Bermejo se caracteriza por la presencia de amplios conos aluviales; terrazas fluviales altas, cerilladas, terrazas de acumulación, médanos e importantes ríos como el río Bermejo o Vinchina, y otros cursos de agua menores que discurren en épocas de lluvias durante el verano (Abraham y Rodríguez, 2000). Este río nace por la fusión de nieves cordilleranas del SO y NO de las provincias de Catamarca y La Rioja, y recibe afluentes a lo largo de su recorrido; mayormente en sentido N-S por ambos márgenes y principalmente en su parte superior (Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas [MININTERIOR], s.f.).

La cuenca del río Bermejo pertenece al sistema Desaguadero y nace específicamente de las aguas de deshielo del Cerro Bonete y la Sierra de las Minas, y sus principales afluentes son los ríos Jagüé, del Peñón, Bonete, de La Punilla, Potrero Grande, la Troya, Guandacol, Pagancillo y río Talampaya (Gobierno de La Provincia de La Rioja, s.f.). Por lo general, la cuenca posee reducidos caudales (debido a los rigurosos factores climáticos) que se aprovechan para riego y bebida (...) (Lafón, 1970). Este recurso también es utilizado por las poblaciones locales a través de sistemas de captación y se distribuye por canales hacia las áreas de producción agrícola-ganadera de la zona (García y López, 2014).

Según la Ley Nº 6132, la provincia de La Rioja se divide en seis regiones (Poder Legislativo de la provincia de La Rioja, 1995). Dentro de este conjunto, el valle del Bermejo representa la Región I, compuesta por los departamentos Vinchina, General Lamadrid y Coronel Felipe Varela (Ibíd, 1995). De acuerdo a los datos censales disponibles<sup>1</sup> la región posee 14.113 habitantes, lo que comparado con años anteriores presenta una variación relativa intercensal negativa del 2,6 %. Sobre una superficie total de 25697 km<sup>2</sup>, la densidad poblacional de la zona es de 0,5hab/km<sup>2</sup> % (Dirección General de Sistemas de Información de La Rioja [DGESI], 2013).

El sistema de asentamientos se organiza en forma de oasis y conforma una red dispersa de pequeños poblados, en donde se destaca la localidad de Villa Unión con una variada oferta de bienes y servicios (Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Nación, 2015). Las actividades económicas-productivas más importantes comprenden la agricultura, la ganadería (DGESI, 2013) y las actividades turísticas que se desarrollan en vínculo con las bellezas paisajísticas y los bienes culturales y paleontológicos existentes en la región (Callegari y Spengler, 2010).

## Resultados

En los siguientes párrafos, se hace referencia a las dimensiones de análisis tenidas en cuenta para este trabajo; que tiene como objetivo analizar la relación patrimonio, turismo y desarrollo en territorios rurales de tierras secas desde la mirada de los actores locales, en el valle del Bermejo. Se entrevistaron actores del sector privado vinculado a la prestación de servicios turísticos (hoteles, gastronómicos, agencias de viajes, cooperativas de guías), actores del sector público (Administración de Parques Nacionales, secretaria provincial de turismo, direcciones de turismo departamentales) y poblaciones locales vinculadas a actividades económico-productivas.

<sup>1</sup> Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.

En la actualidad, los actores entrevistados refieren la existencia de actividades vinculadas a la agricultura, la ganadería y la actividad forestal, pero además refieren el comienzo de actividades turísticas en la región. Desde sus visiones, en particular desde los actores más directamente vinculados a la actividad turística, éstas se comportan como una “nueva actividad socioeconómica” para la región, incluso con capacidad para promover procesos de desarrollo (local o regional). Asimismo indican que las actividades turísticas se ven potenciadas por los diversos sitios de patrimonio natural y cultural, de destacadas particularidades, que pueden ser aprovechadas.

Según representantes de organismos nacionales y provinciales (Administración de Parques Nacionales, Secretaría de Turismo Provincial y Coordinaciones de Turismo y Cultura Municipal), estos sitios de patrimonio en la región poseen trascendencia a nivel regional, nacional e internacional. Entre estos se identificaron la Reserva Provincial Laguna Brava; el Parque Nacional Talampaya (Figura 3), los Sitios Arqueológicos Rincón del Toro y Fortaleza del Cerro el Toro (Figura 4) o los tramos del Camino del Inca (Qhapaq Ñan), que constituyen un conjunto de reservas y parques arqueológicos-naturales y sitios inscriptos en organismos mundiales como la UNESCO.

**Figura 3. Geoformas del Parque Nacional Talampaya en el valle del Bermejo (La Rioja, Argentina).**



Fuente: fotografía propia.

**Figura 4. Recintos indígenas en los Sitios Arqueológicos Rincón y Fortaleza Cerro el Toro.**

Fuente: fotografía propia.

En una línea complementaria, los actores señalan que las particularidades que exhibe este patrimonio ha “movilizado” el interés por su preservación, aprovechamiento económico y para el disfrute de las actividades turísticas. En este sentido, a lo largo del tiempo, la relación patrimonio y turismo han provocado cambios en la región; evidenciados en los procesos de patrimonialización de los recursos, en la llegada de inversiones (especialmente vinculadas a los servicios hoteleros, gastronómicos, de transporte y esparcimiento), en la organización de cooperativas de trabajo o la jerarquización de áreas públicas con incidencia en la gestión y planificación de la actividad turística.

Por su parte, los actores del sector privado dedicados a la prestación de servicios turísticos, destacan la importancia del turismo como actividad que permite generar crecimiento en la región. Señalan, entre otras cuestiones, que los puestos de trabajo (directo e indirecto) que se generan en la población local contribuyen a mejorar la calidad de vida y “alivian” la tarea del Estado como “dador o generador” de empleos en el sector público y en materia de asistencia subsidiaria.

Pero además de los actores enteramente volcados al turismo, se constata un número importante de pequeñas industrias manufactureras, comercios, servicios de alojamiento, gastronomía, transporte e incluso de emprendimientos mineros, que complementan y enriquecen la oferta turística. Los actores asociados a estos emprendimientos indican que si bien existen pobladores vinculados a la actividad, en su mayoría asumen perfiles “multi-productivos”; participan en la provisión de servicios turísticos en complemento con las actividades agrícola-ganaderas en las que ya computaban experiencia; adicionando a sus ingresos los derivados del alquiler de viviendas o de servicios de transporte para el turismo.

Los actores asociados a los organismos de turismo provincial y departamental, señalan, por su parte, que las mediciones existentes sobre desempeño del turismo en la región no se realizan en profundidad. Sin embargo, y como modo de contrarrestar la ausencia de guarismos oficiales confiables, señalan que el nivel de ocupación hotelera (OH) les permite obtener alguna información acerca del comportamiento de la actividad, lo mismo que la cantidad de visitantes

en los destinos, los días de pernoche, gasto promedio o desplazamiento de visitantes en la provincia. A modo de ejemplo, para las temporadas de Semana Santa y vacaciones de invierno (2017) refirieron ocupaciones hoteleras del orden del 100%; una situación que perciben como “positiva” en un nuevo contexto de marcada estacionalidad turística.

A pesar de la escasa información sobre el desarrollo del turismo, se identificó un estudio que muestra la situación del empleo generado por las actividades turísticas en la provincia. Según este material, el empleo mostró tendencias de crecimiento en 2003, de decrecimiento entre 2004 y 2006 y de recuperación en 2008 (Perona, Molina, Allende, Pussetto y Freires, 2013). Aun así, los autores son cautos al indicar que el estudio exhibe algunas limitaciones dado que un número importante de productos y servicios turísticos (hoteles y restaurantes) se encuentran ubicados fuera del ámbito de la ciudad capital, mientras la encuesta analizada, en este caso la Encuesta Permanente de Hogares, sólo explica el comportamiento del 70 % de la población urbana (Ibíd, 2013).

Por su parte, los actores entrevistados destacan la existencia de interesantes articulaciones, aunque tal vez incipientes, entre el sector privado del turismo, los productores agrícolas-ganaderos, los artesanos y la población local que se dedica a la elaboración de alimentos y productos regionales, particularmente visibles en la creciente demanda de productos/insumos de un sector hacia otro. A modo de ejemplo, las artesanías en cuero, madera o piedra y los productos regionales se ofrecen en los establecimientos de servicios turísticos o son acopiados para la venta en los principales destinos de la región. Una situación semejante sucede con los productos derivados de la agricultura y la ganadería; estos son acopiados en los puestos o áreas productivas para su comercialización en los indicados establecimientos.

Para finalizar, en una visión conjunta de los actores entrevistados, la actividad turística emerge como una oportunidad de desarrollo. Observan un crecimiento de las localidades de mayor vinculación con la actividad turística en lo que respecta a mejoramiento de rutas, caminos, servicio bancario-financiero, servicios de salud y seguridad, asistencia al viajero y transporte, entre otras. Señalan, de igual manera, que quienes se benefician en mayor medida con esta actividad, son aquellos actores directamente vinculados con la actividad turística o, en su defecto, los pobladores que comercializan diversos productos.

### Conclusiones

A partir del análisis de la relación patrimonio, turismo y desarrollo desde la mirada de los actores locales en el Bermejo, se han logrado interesantes hallazgos e identificado necesidades de conocimientos que podrán ser abordadas en otras oportunidades. Se hizo hincapié en las visiones de los actores locales sobre este territorio; los que consideran que el turismo -junto a otras actividades- ocupa un lugar importante como actividad económica y productiva o que la misma “potencia” el desarrollo de la región. Los argumentos que rodean estas consideraciones, se apoyan en los “indicadores” habitualmente utilizados en el ámbito del turismo para apoyar el desarrollo de la actividad. Entre otras cosas, que la actividad atrae inversiones, genera la apertura de nuevos puestos de trabajo y mejora las infraestructuras.

El patrimonio -de destacadas particularidades- en la región, constituye un elemento de atracción y “movilizador” de flujos de visitantes (nacionales e internacionales), pero además ha generado interés económico (inversiones de servicios turísticos) y promovido procesos de patrimonialización en función de la preservación y disfrute de la actividad turística. Por lo expuesto, la relación patrimonio-turismo aporta al desarrollo de este territorio; provoca transformaciones y nuevas relaciones entre los actores. Se evidencian incipientes articulaciones entre la actividad turística y las poblaciones locales, visibles en los flujos de demanda de productos que el sector del turismo induce sobre los segundos.

Aún en el contexto de estas valoraciones, resulta llamativo que la región carezca de datos que le permita medir el impacto del turismo en su propio territorio y el que esta actividad ejerce sobre los recursos patrimoniales en los cuales se erigen “productos de consumo turístico”. Entre otras cuestiones, queda por comprender el papel de los organismos de turismo respecto a la elaboración y disponibilidad de datos; saber a qué se debe la situación, profundizar en la mirada que actualmente poseen sobre el turismo, el patrimonio y el desarrollo en términos cuantificables. O bien, si disponen de algunos datos, se pregunta si se elaboran sobre el conjunto de destinos turísticos de la provincia; cuáles son los criterios que se tienen en cuenta y qué instrumentos se utilizan, entre otros aspectos.

### Bibliografía

ABRAHAM, E. M. y RODRIGUEZ MARTINEZ, F. (Ed.). (2000). *Argentina, recursos y problemas ambientales de la zona árida*. Programa de Cooperación para la Investigación. Universidades y Centros de Investigación de la Región Andina Argentina.

ALMIRON, A., BERTONCELLO, R., y TRONCOSO, C. A. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 15 (2), pp. 101-124.

BAZAN, A. R. (1992). *Historia de La Rioja*. 2ª Edición. Buenos Aires: Plus Ultra.

BRUNDTLAND, G. H. (1987). Informe Brundtland. Nuestro Futuro Común. New York: Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo. ONU.

BUARQUE, S. C. (1997). *Desarrollo sostenible metodología de planeamiento: experiencia del Nordeste de Brasil*. San José, Costa Rica: IICA.

BUSTOS CARA, R. (2004). Patrimonialización de valores territoriales. Turismo, sistemas productivos y desarrollo local. *Aportes y Transferencias*, 8 (2), pp. 11-24.

CALLEGARI, A. B. (2004). Las poblaciones precolombinas que habitaron el sector central del valle de Vinchina entre el 900/950 y 1600/1650 d.C. (Dto. General Lamadrid, La Rioja, Argentina). *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*, (29), pp. 81-101.

CALLEGARI, A. B., y JACOB, C. (2012). Más de 1000 años de explotación minera en la sierra de Famatina. La Rioja, Argentina. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, (6), pp. 157-183.

CALLEGARI, A., y SPENGLER, G. (2010). Una propuesta para la gestión de los recursos arqueológicos de Villa Castelli, provincia de La Rioja, Argentina. *Revista de Informes Científicos Técnicos - UNPA*, 2 (3), pp. 95-119.

CANOVES VALIENTE, G., HERRERA JIMENEZ, L., y VILLARINO PEREZ, M. (2005). Turismo rural en España: paisajes y usuarios, nuevos usos y nuevas visiones. *Cuadernos de Turismo*, (15), pp. 63-76.

CRUZ-CORIA, E., ZIZUMBO-VILLARREAL, L., CRUZ-JIMENEZ, G., y QUINTANILLA-MONTOYA, A. L. (2012). Las dinámicas de dominación capitalista en el espacio rural: la configuración de paisajes turísticos. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 9 (69), pp. 151-174.

DGESI. (2013). Publicaciones estadísticas por departamentos. Dirección General de Estadísticas y Sistemas de Información. Recuperado de [http://www.larioja.gov.ar/estadistica/index.php?option=com\\_content&view=article&id=77&Itemid=93](http://www.larioja.gov.ar/estadistica/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=93) [Citado el 12 de septiembre de 2017]

DIAZ, J. R. (2006). *La Rioja, encrucijada de aridez y esperanza*. 1ª Edición. Buenos Aires: Senado de la Nación.

- EDURNE JIMENEZ RUIZ, A., THOME ORTIZ, H., y BURROLA AGUILAR, C. (2016). Patrimonio biocultural, turismo micológico y etnoconocimiento. *El Periplo Sustentable*, (30), pp. 180-205.
- ENDERE, M. L. (2009). Algunas reflexiones acerca del patrimonio. *Patrimonio, ciencia y comunidad. Su abordaje en los partidos de Azul, Olavarría y Tandil*, (pp. 19-48).
- ESPEITX, E. (2004). Patrimonio alimentario y turismo: una relación singular. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2 (2), pp. 193-213.
- FERNANDEZ, G., y GUZMAN RAMOS, A. (2004). El patrimonio industrial-minero como recurso turístico cultural: El caso de un pueblo-fabrica en Argentina. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2 (1), pp. 101-109.
- GALINDO GONZALEZ, J., y SABATE BEL, J. (2009). El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio. *APUNTES. Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural – Journal of Cultural Heritage Studies*, 22 (1), pp. 20-33.
- GARCIA CANCLINI, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado, *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- GARCIA CONDE, P., y LOPEZ E IZAGUIRRE, M. E. (Coord.). (2014). *Por la tierra de dinosaurios y capayanes: Parque Nacional Talampaya. Docentes por el patrimonio del Valle Bermejo*. Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales.
- GOBIERNO DE LA RIOJA. (s.f). ATLAS. Provincia de La Rioja. Argentina: Salvucci.
- GUERRERO, A. L. V., y GALLUCCI, S. S. (2015). Aporte teórico conceptual al Turismo como disciplina académica a partir de la patrimonialización como proceso de valorización turística de los territorios. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13 (1), pp. 145-156.
- GUIMARAES, R. P. (2003). *Tierras de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa*. Santiago de Chile: CEPAL.
- HERNANDEZ ORAMAS, A. (2004). El papel del patrimonio en el progreso económico, social y cultural. El caso particular del turismo. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2 (2), pp. 307-310.
- INDEC. (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. Dirección General de Estadísticas y Sistemas de Información, Gobierno de la provincia de La Rioja.
- KORSTANJE, M. E. (2011). Un estudio crítico sobre el patrimonio turístico: capitalismo vs (des)protección. *Revista Hospitalidade*, 8 (2), pp. 03-37.
- LAFON, H. R. (1970). *Manual de Historia y Geografía de La Rioja. Geografía II*. La Rioja: Compañía Editorial Riojana.
- LEONARDI BRICALLI, L. C. (2005). Construcción de tipologías para el turismo en áreas rurales. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, 14, pp. 263-277.
- LLULL PEÑALBA, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. *Arte, Individuo y Sociedad*, 17, pp. 177-206.
- MANZANAL, M. (2006). Regiones, territorios e institucionalidad del desarrollo rural. En M. Manzanal, G. Neiman, y M. Lattuada, *Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorio* (pp. 21-50). Buenos Aires, Argentina: CICCUS.
- MININTERIOR. (s.f). *Cuenca del río Bermejo-Vinchina*. Ministerio del Interior, Obras Publicas y Viviendas. Recuperado de <http://www.mininterior.gov.ar/obras-publicas/pdf/52.pdf> [Citado el 06 de septiembre de 2017]

MINISTERIO DE EDUCACION. (2017). *La Argentina en Mapas. Mapas y secuencias didácticas por territorio. La Rioja*. Recuperado de <http://mapoteca.educ.ar/.files/index.html> [Citado el 15 de septiembre de 2017]

NOGAR, A. G. (2007). La multifuncionalidad territorial como escenario de la nueva ruralidad. *Pampa*, (3), pp. 27-41.

PALAFIX MUÑOZ, A., y MARTINEZ PEREZCHICA, M. G. (2015). Turismo y nueva ruralidad: camino a la sustentabilidad social. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (18), pp. 137-158.

PEREZ CORREA, E. (2004). El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad. *NOMADAS*, (20), pp. 181-193.

PEREZ CORREA, E. (2005). América Latina: nueva ruralidad y exclusión social. *Polígonos. Revista de Geografía*, (15), pp. 171-199.

PEREZ DE MICOU, C., CALLEGARI, A., y AGUEDA CASTRO, M. (2000). La cestería en El Carmen, Departamento de General La Madrid, Provincia de La Rioja, Argentina. *Anales del Museo de América*, (8), pp. 273-285.

PERONA, E., MOLINA, E., ALLENDE GARCIA, L., PUSSETTO, L., y FREITES, D. (2013). Impacto económico y social del turismo en la provincia de Córdoba. Una comparación con el caso de La Rioja. *OIKONOMOS. Revista Científica de Ciencias Económicas*, 1 (3), pp. 59-78.

PINASSI, C. A. (2013). Los recreacionistas culturales y la valoración turística recreativa de áreas patrimoniales. El caso del centro histórico de Bahía Blanca (Argentina). *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 11 (2), pp. 351-370.

PORCAL GONZALO, M. C. (2011). El patrimonio rural como recurso turístico. La puesta en valor turístico de infraestructuras territoriales (rutas y caminos) en las áreas de montaña del País Vasco y de Navarra. *Cuadernos de Turismo*, (27), pp. 759-784.

POSADA, M. (1999). El espacio rural entre la producción y el consumo: algunas referencias para el caso argentino. *Revista EURE*, 25 (75), pp. 63-77.

PRATS, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y sociedad*, 27, pp. 63-76.

PRATS, L. (2003). Patrimonio + turismo = ¿desarrollo? *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 1 (2), pp. 127-136.

PRATS, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología social*, (21), 17-35.

RIVAS GARCIA, J., y MAGADAN DIAZ, M. (2007). Los Indicadores de Sostenibilidad en Turismo. *Revista de Economía, Sociedad, Turismo y Medio Ambiente*, (6), pp. 27-61.

ROMERO, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate. *Psicoperspectivas*, 11 (1), pp. 8-31.

ROSEMAN, S. R., PRADO CONDE, S., y PEREIRO PEREZ, X. (2013). Antropología y nuevas ruralidades. *Gazeta de Antropología*, 29 (2).

SANTANA TALAVERA, A. (2002). Mirar y leer: autenticidad y patrimonio cultural para el consumo turístico. Campo Grande: 6° Encuentro nacional de turismo com base local.

SANTANA, A. (1998). Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión. *Revista Ciencia y Mar*, 6, pp. 37-41.

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION TERRITORIAL DE LA INVERSION PÚBLICA. (2015). Plan de ordenamiento territorial para el Valle del Bermejo, provincia de La Rioja. La Rioja, Argentina.

TEUBAL, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. En Giarracca, N. (Comp.) (2001) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 45-65). Buenos Aires: CLACSO.

TOLEDO LOPEZ, V. (2013). Agroindustrialización y “Nueva Ruralidad” en América Latina. Una reflexión para la comprensión de la realidad rural contemporánea. *Estudios Rurales*, (4), pp. 174-184.

TRONCOSO, C. A., y Almirón, A. V. (2005). Turismo y patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencias*, 1(9), pp. 56-74.

TRPIN, V. (2005). El desarrollo rural ante la nueva ruralidad. Algunos aportes desde los métodos cualitativos. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, (42), pp. 1-15.

UNESCO. (2006). *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia: UNESCO.

URCOLA, M. (2011). Nueva ruralidad y contexto de globalización. *Regiones, suplemento de antropología...*, (45), pp. 6-11.

VELASCO GONZALEZ, V. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de Turismo*, (23), pp. 237-253.

ZAMBRANO, J., y TORRES, E. (2000). Hidrogeología de la provincia de La Rioja. En E. M. Abraham y F. Rodríguez Martínez, *Argentina, recursos y problemas ambientales de la zona árida*. Programa de Cooperación para la Investigación. Universidades y Centros de Investigación de la Región Andina Argentina.

ZAMORA ACOSTA, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 9 (1), pp. 101-113.

ZUÑIGA BRAVO, F. G. (2014). Las transformaciones del territorio y el patrimonio cultural en el Totonacapan Veracruzano, México, basadas en la actividad turística como estrategia de desarrollo regional. *Cuadernos de Turismo*, (34), pp. 351-372.